



**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 145 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 02.DICIEMBRE.2020**

En Teno, siendo las 09:11 horas, del día **MIÉRCOLES 02** del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria N° 145 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, la que se realiza en el salón Municipal, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

**INDICE**

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de acta sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 121/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	07
05	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Municipal 2020	08
06	Aceptar usufructo gratuito a favor de la Municipalidad de Teno de propiedad para postulación de proyecto "Construcción sistema de iluminación cancha Club Deportivo Miraflores", iniciativas FRIL 2020	12
07	Otorgar comodato al Centro de Madres La Esperanza, de inmueble municipal ubicado en calle San Juan de Dios N° 94, Teno urbano (sede social)	14
08	Aprobar propuesta de representantes del Alcalde al Servicio de Bienestar de funcionarios de la Municipalidad de Teno período 2010/2020	17
09	Varios	18
10	Próximas Tablas Próximas Sesiones	23

**01.- APROBACION ACTA DEL CONCEJO SESION ORDINARIA N° 121/2016-2020**

SRTA. ALCALDESA: buenos días, se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación Sesión del Concejo Municipal de Teno Ordinaria N° 121 2016/2020, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo sin objeción.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobada el Acta también.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, también apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

### **ACUERDO N° 1.443/2016-2020**

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 121, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 01 de abril de 2020.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

### **02.- CORRESPONDENCIA**

---

SECRETARIO CONCEJO: no se ha recibido correspondencia.

SRTA. ALCALDESA: gracias don Manuel.

---

### **03.- CUENTAS**

---

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si yo tengo, Alcaldesa en cuentas tengo si tiempo atrás se recibió una solicitud de los locatarios acá en Teno, respecto a la posibilidad de habilitar una zona como terraza, no sé si se ha dado respuesta.

SRTA. ALCALDESA: no, se ha estado viendo el tema, porque por ejemplo hay locales que se están analizando, porque venden licor y licor en la vía pública no se puede vender, entonces hemos tenido reunión con el Mayor cómo lo podemos hacer, para dar respuesta a algunos locatarios que tienen venta de licor e incluso algunos han sacado sus mesitas y sillas a la vereda, funcionando hasta que podamos tener las directrices que vamos a utilizar con respecto a los locales que se instalan en la vía pública.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero en este caso, si fuera otro tipo de local no de alcohol podríamos

SRTA. ALCALDESA: yo creo que podríamos no tener problemas con respecto a eso, pero por ejemplo hay un caso que especialmente que han venido y venden licor y nos complica, porque nos dice el Mayor que en la vía pública no podemos vender alcohol, entonces yo se les dice que en Santiago hay muchos negocios se han sacado a la calle para poder tener, entonces estamos analizando ese tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Presidenta

SRTA. ALCALDESA: concejal Donoso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, solamente para no rebatirla a usted, sino más bien al Mayor, en Curicó hay puestos de locales en San Francisco, había un puesto afuera de, frente ahí donde está la zapatería El Negro, que se llamaba boulevard, había otro que estaba en Rodríguez también con las mesas afuera, porque acá no se podría, cuál es la

SRTA. ALCALDESA: sí, porque en la vía pública no se puede vender licor, la Ley lo estipula.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, en Curicó ¿hay una Ley especial?

SRTA. ALCALDESA: no sé si tendrán una Ordenanza especial

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en Bellavista hay una Ley especial

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Alcaldesa disculpe, cuando son solamente bebidas alcohólicas y expendio de cervezas, no pueden vender afuera, pueden vender con comida, con comida sí, pueden vender una cerveza ahí sí.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: cuando es restaurant

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: cuando es restaurant, eso es autorizado para vender en la vía pública

SRTA. ALCALDESA: pero también se le explicó al Mayor que era con

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero aquí son todas patentes de restaurant

SRTA. ALCALDESA: restaurant con comida

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo creo sí es restaurant Alcaldesa, yo creo que pueden vender

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero no vender alcohol afuera de

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: restaurant sí, restaurant sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso que en la plaza San Francisco se vende

SRTA. ALCALDESA: el Mayor a mí me indica, yo le llamé, porque vinieron algunos locatarios a hablar conmigo y nosotros creemos que se puede vender, porque hoy día en Santiago ustedes ha visto y en varias partes, por ejemplo hoy día por el distanciamiento poder sacar las mesas afuera y con un toldo y vender, después me llama el Mayor y me dice que tiene que analizarlo, porque en la vía pública no se puede vender licor, entonces eso estamos viendo, pero si hay los locales que se han instalado con la mesita afuera para poder y darle la facilidad que puedan ellos seguir funcionando en estas condiciones en que estamos, así que lo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero Presidenta es que antes de la pandemia, ya habían locales afuera, insisto en Bellavista, en Ñuñoa, Valparaíso, en Valdivia, no sé, en adonde hemos andado, hay locales afuera con sus mesas y vendiendo comidas y alcohol

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: es que a ver a lo mejor esos negocios donde dicen en Valdivia y todo eso, algunos son de donde se come y se toman tu resto y sales y te van, pero aquí como en el pueblo no llega tanta gente y nos quedamos ahí y nos quedamos, a lo mejor por eso

SRTA. ALCALDESA: pero concejal lo estamos viendo con el Mayor, para poder definirlo y para poder, porque hay locales que venden y se puede.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero si se vende con comida

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que se debe vender con comida

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿ha?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, es que Paulo preguntaba si se vende con comida, es que para consumir alcohol en un Restaurant, se debe vender con comida

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: exactamente

SRTA. ALCALDESA: así que lo vamos a ver con él y les vamos a comunicar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta yo tengo otra cuenta, pero una cuanta que se refería a lo que

vimos la semana pasada, lamentablemente con la noticia de que se vota en el CEA a favor de LICAN, yo creo que, bueno no viene en la tabla, porque habíamos dicho que por favor Marcos viniera hoy día a explicar la situación de LICAN, solamente para reafirmar lo que hemos dicho la mayoría de los concejales junto a la Presidenta del Concejo y el municipio y los informes que se han emanado, que estamos en contra de esta empresa, yo creo reafirmarlo el viernes creo que es la votación, no sabemos en realidad y decir nuevamente que no estamos de acuerdo con esta empresa, no porque estemos en contra de las empresas, como se ha dicho por ahí por algunas personas, no porque estemos en contra suya, porque también algunas personas dicen que estamos en contra suya, por estar en contra de LICAN, como que usted estuviera a favor de LICAN y ruego también que lo exprese, sino que estamos en contra de esta empresa, porque su sinergia de contaminación va a aumentar mucho en el lugar. Tenemos ya malos olores con la empresa que está instalada de alimentos de animales, se nos acerca otra empresa lamentablemente atrás de LICAN, que va a ser la empresa de compost de residuos industriales, que ni siquiera va a pasar por una participación ciudadana, porque viene casi directa y todo eso va a ir aumentando la contaminación, entonces indicar que no es porque estemos en contra de estar en contra, sino que porque hemos estudiado el tema, hemos visitado algunos la planta en Santiago, hemos tenido el mal olor, ha habido dirigentes de organizaciones sociales a conversar con otro dirigentes, hemos tenido comentarios muy negativos respecto a la planta, hemos visto reportajes donde los vecinos de la planta indican que sus vidrios se cubren de sangre cuando, con polvillo de sangre cuando llueve y todo eso, entonces solamente reiterar Alcaldesa en cuentas, porque creo que es un tema que nos importa a toda la comunidad, especialmente a nosotros, que estar en contra de esta planta, no fue por un motivo de estar o sino porque se hizo el estudio y solamente voy a señalar lo que siempre digo, cuando se discutió el proyecto, vamos en el cuarto proyecto de esta empresa si no me equivoco y sigue siendo insatisfactorio para nosotros los teninos, eso Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: si yo creo concejal que compartimos plenamente la opinión, yo creo que hoy día si bien es cierto, cumple técnicamente y ha hecho las observaciones que se le han manifestado, yo creo que ese no es problema, el problema más grande que tenemos como comuna, que tenemos el parque industrial más grande 1.400 hectáreas donde hemos pedido y con las actividades y reuniones que se han hecho, poder rebajar esta parte del PRI, que estamos todos de acuerdo, porque hoy día tenemos muchas empresas y ¿cuál es el problema?, que hoy día no tenemos como fiscalizar estas empresas, estas empresas hoy día se vienen a instalar todas y ¿quién fiscaliza?, nadie fiscaliza, por lo tanto, hoy día no se puede cumplir y eso hoy día a lo mejor sola cumple, pero con el parque industrial que tenemos gigante en esta comuna, quién va a tener la capacidad de fiscalizar las empresas y después que las empresas se instalan, quienes tenemos que recibir todos los problemas y los reclamos de la gente, somos las autoridades y las autoridades que estemos aquí de turno, quien esté, porque hoy día no es fácil encontrar todo Teno con un olor, mal olor terrible y también en la parte rural, si ese es el principal problema. Nosotros ayer tuvimos una reunión con el Intendente y el SEREMI del Medioambiente por este mismo tema, porque lo estamos invitando que venga antes del viernes, que hagamos un recorrido donde se va a instalar esta planta, creemos que es súper delicado, súper grave y por eso hoy día estamos todos en la misma posición, que no estamos de acuerdo y yo le pedí al Intendente, ¡no lo voten el viernes!, primero hoy día tenemos que escuchar, hoy día se han hecho, Marcos finalizando el Concejo lo vamos a invitar que nos pueda comentar todo lo que hemos hecho y lo que han hecho ustedes particularmente, muchos de ustedes concejales y no de ahora, desde el primer minuto, por lo tanto, yo también comparto con el concejal y con todos ustedes, que no queremos más empresas, porque hoy día no tenemos la capacidad fiscalizadora en esta comuna, nadie está en contra de las empresas, las empresas hoy día muchas dan trabajo, otras están automatizadas que es muy poco el trabajo que dan y eso tenemos que entenderlo, por lo tanto, compartimos, si el Intendente llega a venir hoy en la tarde o mañana, los vamos a invitar a todos, para que hagamos el recorrido con el Intendente y podamos mostrarle que pasa con el PRI, hoy día no está resuelto el PRI y cualquier empresa se puede venir a instalar y nadie va a poder decir absolutamente nada, por lo tanto, hoy día esperamos que pueda venir hoy y mañana y podamos hacer este recorrido e invitar a todos los concejales que nos acompañen.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa, yo también quería referirme en contra de las empresas, lo que usted dice es totalmente cierto, lo que se necesita aquí es fiscalización, porque como dice no estamos en contra de las empresas, porque la empresa es un progreso a lo mejor para al pueblo, para la gente que

trabaja, para darle estudios a sus hijos, pero si no hay alguien que los fiscalice y tantas empresas, no vamos a tener, siempre van a estar contaminadas, entonces esto también no pasa por usted Alcaldesa, porque también muchas veces dicen gracias a la Alcaldesa tenemos todas estas empresas, gracias a los concejales y si vamos o no vamos, que nosotros andamos haciendo lobby, por ejemplo ahora sí se aprobara esta empresa, no va a para por nosotros, nosotros no vamos a tener ninguna culpa como concejales, como autoridades, porque esto viene aprobado de Talca, entonces que la gente sepa eso, que sepa que no pasa por nosotros y usted no fue la que inicio y el otro Alcalde tampoco fue el que hizo este cordón de industrias, tampoco fue, lamentablemente a nosotros nos tocó, al pueblo de Teno, quizás lamentable o feliz, porque de repente vemos gente de Talca que sale a las cinco de la mañana y vienen de Talca a trabajar aquí a Teno, porque para allá no hay trabajo y aquí felizmente la gente tiene mucho trabajo por las empresas, pero hay que fiscalizar, fiscalizar, fiscalizar y fiscalizar, para que no se contamine el pueblo, eso es lo que se pide no más, eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: sí, pues yo creo que todos estamos en la misma mirada, yo agradezco al concejal Donoso y a la concejal Améstica que puedan decir que esta Alcaldesa no es la responsable, siempre nos cargan los dados a nosotros y es triste cuando alguien va como autoridad o concejal a un lugar y culpan a la Alcaldesa de muchas cosas, el camión limpia fosas por darle un ejemplo, no se presta, porque se presta solo a los amigos de la Alcaldesa, entonces no se puede una autoridad ir a un lugar y decir el camión limpia fosas se presta a los amigos de la Alcaldesa, ¿por qué?, porque hoy día hay una lista, ustedes todos saben que de septiembre en adelante empezó el camión a funcionar municipal, lleva como 170 limpia fosas, más la plata que todos nosotros aprobamos 113, imagínese que yo me ganara a llamar a todos mis amigos que tienen, no, hay que ser cuidadoso y prudente con lo que se dice, ustedes están postulando a un cargo mayor, yo creo que uno tiene que serlo y parecerlo, yo no puedo ir a un lugar a desprestigiar a cada uno de ustedes, no es nuestro estilo, por lo tanto, hay que ser cuidadoso, por lo tanto, esto de las empresas es súper difícil, por eso yo los invito a todos y espero que venga el Intendente o el SEREMI de Medioambiente y podamos hacer este recorrido, nosotros somos lo que escuchamos de la gente, hoy día todos, tenemos un Ingeniero Ambiental aquí, en la planta se colocó que hubiera una persona, porque hoy día tenemos que hoy día luchar por esto, cuidar el medioambiente, sus hijos que es lo que les espera, por lo tanto, hoy día yo creo estamos unidos en la misma posición

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Alcaldesa, yo la verdad de las cosas que esto, ya las decisiones ya dicen vienen de Talca, ya esto por lo que tengo entendido ya está decidido, ¿es así o no?

SRTA. ALCALDESA: o sea concejal, hoy día técnicamente esta empresa cumple, eso lo sabemos todos, técnicamente, pero quienes votan hoy día son los SEREMIS que están involucrados en el tema ambiental con respecto a la empresa, ellos son los que tienen que votar, entonces yo no puedo decir que ellos ya van a votar todos que sí o que no, porque el viernes es la votación, pero nosotros, Marcos les va a explicar todo lo que nosotros en conjunto con las participaciones se ha hecho, no es que no se haya indicado lo que nosotros queremos.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, pues lo que se estaba conversando o sea técnicamente, pero después a futuro, cuando ya se instale esta empresa, lo que sucede ya con esta empresa instalada acá en Santiago, entonces vamos a tener el mismo problema y es lo que estamos conversando, entonces ¿qué se les puede hacer?, ¿qué se les puede decir a los SEREMI?, ponerles la pistola en el pecho, qué va a pasar esto, va a suceder esto

SRTA. ALCALDESA: pero concejal, por eso mismo le digo, nosotros tuvimos ayer reunión con el Intendente, ya que la semana pasada todos estábamos atentos en que minuto que íbamos a ir a Talca, hoy día estas reuniones son por meet o por zoom o por los medios y hoy día no vamos a poder, porque cada uno va a estar en su lugar, ¿que hicimos nosotros?, llamamos y convocamos a una reunión rápidamente, para que pudiéramos escucharlo al Intendente, escucharlo al SEREMI, hablar con ellos, con Marcos, Claudia, el equipo técnico, la SERPLAC, estábamos todos acá, entonces hoy día que le pedíamos a él, que pudieran venir, que vean nuestro parque industrial, la cantidad de hectáreas que tenemos, lo que nos complica hoy día una empresa más que se instale, si bien es cierto, cumple con todo, pero hoy día que nos complica a nosotros, ¿quién fiscaliza?, que vea hoy día que ellos puedan agilizar el PRI, si hoy día cualquier empresa se puede venir a instalar y nadie va a decir nada.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: están comprando terreno

SRTA. ALCALDESA: ya están comprando terreno, eso es lo que hoy día reclamamos, esto es la posta que tienen que llevar ustedes, de aquí para adelante.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, el PRI no está aprobado y se están tomando decisiones en torno a un PRI no aprobado.

SRTA. ALCALDESA: no aprobado y eso es lo que nos complica a nosotros, eso es lo que nos complica, entonces si hoy día no se da curso al PRI, cualquier empresa se va a venir a instalar a esta comuna, porque para eso hay 1.400 hectáreas que en cualquier parte pueden instalarse, por lo tanto, hoy día esto es urgente, tenemos hace dos años documentos de que oye que ven, fuimos hasta con los Consejeros Regionales a exponer nuestro punto de vista y afortunadamente no se aprobó, yo creo que es súper importante tener un PRI para la comuna y para todas las comunas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero habíamos varias comunas, el problema es que habían comunas que estaban en contra y ahora están a favor del PRI, porque quieren un PRI cerca, para poder tener trabajo para sus vecinos, pero les mandamos para allá las empresas.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: lo otro Alcaldesa, bueno nosotros decimos fiscalizar, pero fiscalizar bien, porque hemos tenido casos nosotros por ejemplo, cuando fuimos al vertedero, cuando se estaban muriendo los animales, se estaba muriendo todo y habían norias contaminadas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: así es.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: me recuerdo hacen años y fuimos nosotros y vinieron a fiscalizar y no había nada, todo estaba impecable, entonces uno dice ¿cómo?, ¿cómo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero concejal acuérdesese que se fiscalizó donde se estaban vertiendo según el papel era el canal A, pero la empresa estaba vertiendo los residuos en el canal B y ahí se estaba y por eso el Sap aprobó.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero cuando vienen a fiscalizar está todo bien, no se ve eso, pero eso la fiscalización, pero buena fiscalización, no estas fiscalizaciones truchas que alguien que vienen y está todo bien y que sabemos que no está bien.

SRTA. ALCALDESA: así que vamos a quedar en la espera de que respuesta nos den, dígame

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, es que yo creo que todos nosotros hemos estado de acuerdo y es algo que hemos mencionado en cada reunión aquí, en los Bomberos y en San Rafael y todos estamos de acuerdo en que la empresa ha venido muy educadamente y transparentemente a mostrarnos su visión del proyecto, el proyecto claramente ha tenido cambios, pero más allá de eso, igual no nos convence y en todas las oportunidades le hemos dicho que no, así como en el proceso de los productos cárnicos se aprovecha las más últimas partes del animal, hasta el pate, también se aprovecha la sangre y tenemos la opción y que si la sangre no se aprovecha en esto, vamos a saber que se puede hacer con ella, pero lo que nosotros no queremos es que eso llegue acá y en ese sentido tenemos que ser claros, por más que la empresa mantenga que sus protocolos son de cierta forma, de una u otra forma, nosotros tenemos que mantenernos firme y que todos sepan que no, pero la comunidad yo creo que ya tiene claro la mayoría de nosotros estamos en contra, pero también tenemos que hacer sentir eso a los SEREMIS, mas allá de que seamos de Gobierno o de oposición, pero tenemos que manifestar eso a ellos, quizás como acuerdo de Concejo podríamos tomar enviar una carta a todo el Gabinete Regional, de manera tal de que y firmada quizás por todos, de manera tal de poder demostrarles a ellos nuestro rechazo a esa planta, eso siento que nos une como concejales, seguramente que de aquí puede salir el próximo Alcalde entre nosotros, pero vamos a tener esa tarea difícil, para poder enfrentar eso, porque como dice Sandra, nosotros sabemos que las empresas funcionan, pero se deben fiscalizar y eso es precisamente lo que sabemos que no ocurre, porque con cuatro o cinco funcionarios en la región, no dan abasto para eso y las empresa para hacerla más sencilla, se pasan los protocolos por el vertedero, por el basurero y hacen lo que quieren, por lo tanto, yo propongo eso hoy día y que podamos hacer una carta donde efectivamente firmemos de puño y letra la Alcaldesa, los concejales que estamos efectivamente en desacuerdo y podamos enviarla al Gabinete Regional, desde el Intendente hasta todos los SEREMIS.

SRTA. ALCALDESA: yo creo que es una buena alternativa, pero hoy a lo que terminemos viene Marcos, vamos a hablar con él, redactamos la carta, la firmamos y la mandamos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de hecho puede ser el mismo documento que envió Marcos, ya que subió a las redes y lo podemos reafirmar.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: adecuarlo a la

SRTA. ALCALDESA: ya, eso lo vamos a hacer una vez terminado el Concejo

---

#### **04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO**

---

SRTA. ALCALDESA: ¿no tienen?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la Comisión de presupuesto

SRTA. ALCALDESA: bueno, yo creo que pueden dar una pincelada alguno de los concejales que vinieron a la Comisión de presupuesto, que Paula presentó, que se hicieron unas pequeñas observaciones con respecto, José Luis va a dar unas pinceladas, porque yo estuve en la reunión cuando Paula presentó y recogimos algunas inquietudes con respecto a algunos recursos que tenemos y fueron súper participativos, yo los quiero felicitar, porque consultaron, Paula fue súper clara y se pudo ver el presupuesto que se va a presentar para su posterior aprobación.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno dar un pequeño ápice de los temas tratados, no estaba preparado, pero mayormente se mantiene casi el mismo presupuesto, en algunas partidas se aumentan, en otras se rebaja, especialmente lo que es los recursos para la Corporación Cultural que disminuye en más de un 50% si no me equivoco, pero por un tema de distribución para cosas prioritarias, los recursos para la Corporación de Deportes se mantienen y está proyectado si bien como dice es un presupuesto que se proyecta, pero va a depender también de los recursos que adquiramos durante el año a través del Fondo común y otros recursos, así que se hizo un pequeño análisis con Paula, muy claro, no recuerdo alguna a otras observación respecto al presupuesto.

SRTA. ALCALDESA: íbamos a tratar de subir un poquito a Cultura, que le rebajamos 80 millones, hemos sido lapidarios casi en ese tema ¿por qué?, porque dejamos para la contratación de todo lo que son monitores, sueldo, imposiciones, igual que Cultura y vamos a ver si tenemos unos poquitos recursos y poder aumentarle un poquito a Cultura, eso también quedó y en la parte social también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para ver el tema del ELEAM, que pase por acá

SRTA. ALCALDESA: no, esos eran los puntos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno y quedaron abiertas todas las cuentas, pero con bajos recursos, porque el tema pandemia nos tiene a todos, no sabemos qué se va a hacer

SRTA. ALCALDESA: claro y también quedamos que si estos presupuestos hoy día no se pueden hacer las actividades, se reasignarían los recursos y todo depende como se presente, yo creo que estamos en una condición muy crítica, estamos aumentando los casos, espero que no volvamos a fase dos, está viéndose muy complicada la situación, hoy día estuve con el Director en la mañana y tenemos que, me entregó la terna de los cargos del concurso de Salud y lo estábamos analizando y me dice que es increíble, aquí ha muerto gente, más de 9, son 11 personas que han muerto en Teno por covid, que se viene muy difícil la situación, por lo tanto, es hacer un llamado a no juntarse, a no aglomerar gente, a ocupar la mascarilla, entonces hoy día hay que hacerlo, no hay otra oportunidad, yo no puedo irme a una fiesta o alguna cosa y sin mis medidas de seguridad, somos autoridades, respetemos.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: tenemos que dar el ejemplo

SRTA. ALCALDESA: tenemos que dar el ejemplo, está bien que hoy día se ande en campaña, pero yo creo que hay que ser responsable, responsable en todo sentido, por lo tanto, hoy día hacer un llamado, hacer un llamado, si volvemos a fase dos los fines de semana va a ser súper complicado ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa para terminar lo que dice el presupuesto, la Encargada de SERPLAC Paula, va a enviar nuevamente el presupuesto municipal con la actualización de los ingresos percibidos, porque se ha modificado en parte de

SRTA. ALCALDESA: teníamos un pequeño saldo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, así que eso lo va a enviar durante la semana ella.

SRTA. ALCALDESA: ya estamos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, también vimos el tema de la o fue la semana antepasada y estoy perdido con el tema de la Ordenanza, solamente eso que finalizamos por fin, un hijo, una Ordenanza del Medioambiente, bien dice Matías sí fue un logro, así que agradecer a todos, porque en realidad fue bastante, un año justo, quiero aclarar eso que fue un año justo, desde cuando empezamos y finalizamos, así que gracias a los colegas, a la Presidenta del Concejo y a los que nos apoyaron en esto, que fue una larga etapa, pero se terminó por fin y ahora va a pasar a sociabilización y a la aceptación y algunos reparos que nos van a tener que hacer creo, desde la Sociedad Civil, que es normal y que también es bueno, así que terminamos la Ordenanza del Medioambiente y esperamos pronto tener respuesta de la Ordenanza de la respuesta que dimos de la Ordenanza de Transporte, pero estamos en esas dos cosas avanzando.

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que ha sido muy importante y lo dijimos cuando empezamos que hoy día no todos pueden participar, pero aquí tuvieron activamente participaciones algunos concejales que me los indicaba Marcos, yo, nosotros qué se hace, la Ordenanza la Municipalidad las presenta, hoy día se abrió a todo el Concejo que pudiera participar, así que a los concejales que ellos saben que participaron activamente agradecer enormemente, porque hoy día también fueron parte de esta Ordenanza, que va a ser la primera que vamos a tener y después de un año, así que un millón de gracias por eso.

---

#### 05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL 2020

---

Interviene en este punto la profesional doña **MAGALY DEL C. ESPINA PEREDO**, en calidad de Directora de Administración (S)

SRTA. ALCALDESA: Magaly

DIRECTORA FINANZAS (S): permiso, buenos días

SRTA. ALCALDESA: presente no más

DIRECTORA FINANZAS (S): yo les traigo la modificación presupuestaria número uno, los gastos disminuyen en la Gestión Interna de la cuenta Saldo Final de Caja por 14 millones de pesos y el gasto que aumenta es del Área de Gestión Servicio a la Comunidad, Programa Recolección Domiciliaria y Vertedero, Subprograma Relleno Sanitario, específicamente en la cuenta Disposición Final por 14 millones de pesos, esto es al vertedero.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: una consulta, esto se hace porque quedamos cortos de presupuesto dentro del año o hicimos algún cambio durante el año

DIRECTORA FINANZAS (S): esto, ¿puedo responder?

SRTA. ALCALDESA: sí, por supuesto

DIRECTORA FINANZAS (S): se producen dos cosas, las facturas del mes de diciembre del año pasado, se paga con presupuesto de este año, por eso se rebaja la disponibilidad, ¿me entiende?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, vamos pagando un mes después, porque esa factura

DIRECTORA FINANZAS (S): ¿por qué?, porque con diciembre nos ocurre eso, ya, porque es difícil, nosotros tendríamos que pagar las facturas con fecha de diciembre, el 30 de diciembre podríamos pagarla con

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: con presupuesto de ese año

DIRECTORA FINANZAS (S): además, ellos el vertedero cobran por toneladas y el otro día se lo explicaba cierto y ha subido mucho, entonces por eso la factura, el cobro también ha ido aumentando.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para acompañar la pregunta del concejal Díaz, como cuánto es lo que se reúne en Teno en el cobro del servicio recolección del residuo domiciliario, hay algún monto que nos diga la comunidad paga tanto, como resumen Sra. Magaly, como decir al año la comunidad paga 3 millones

SRTA. ALCALDESA: de aseo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

SRTA. ALCALDESA: sí, tenemos que tenerlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: usted más o menos sabe cuánto es

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: la Sra. Ana es la que sabe

SRTA. ALCALDESA: si pues la Anita tiene que saber, tiene que tener esta estadística, lo podríamos tener para la próxima

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no es para que la gente vea cuanto se paga como comunidad y cuánto el Municipio está aportando

SRTA. ALCALDESA: y cuantos quedan exentos, que hoy la Ley

DIRECTORA FINANZAS (S): claro, lo que pasa es que los derechos de aseo están afectos a las propiedades por un avalúo fiscal de 11 millones y tantos, los estuvimos viendo la semana pasada entonces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no es que para que muchas veces la gente

DIRECTORA FINANZAS (S): hay mucha gente que queda exenta, además que hay otro porcentaje importante de esas personas que están afectos al pago, pero también por su situación económica, social, puede solicitar una exención de pago, me entiende

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que es bueno saber cuánto se recibe, más que nada, porque la gente de repente dice no sí la plata en que se gasta, entonces cuando se dan cuenta de que estamos subvencionando a lo mejor no sé 20, 30 o 40% o 50% de lo que se está

DIRECTORA FINANZAS (S): yo creo que es menor, yo creo que es bastante menor a lo que se gasta, sí, por ejemplo si de esta factura nosotros mensualmente estamos pagando entre 6, 7 millones de pesos, más o menos por la disposición final, no sé, se decepcionará 500 mil pesos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 500 mil pesos al mes

DIRECTORA FINANZAS (S) al mes, porque es una cifra

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no pensemos que es un 1 millón

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: 6, 7 millones sale mensual la deuda del municipio de pago del vertedero

DIRECTORA FINANZAS (S): o sea el relleno sale 6, 7 millones y ha estado saliendo

SRTA. ALCALDESA: pero lo que pasa es que ha aumentado casi al doble la cantidad de basura

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente decir de que cuando ellos llegaron, en el papel colocaron que nos iban a cobrar ni un peso a la comuna de Teno, cuando llegaron como empresa de relleno sanitario, que para mí es un vertedero, de relleno sanitario y nos están cobrando y eso quedó estipulado y debe estar hasta en el acta de Concejo don Manuel, cuando vinimos un día

SRTA. ALCALDESA: que lastima que nunca se haya podido encontrar, porque nosotros hemos tenido muchas reuniones con ellos y me dicen que no es efectivo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, está el acta esa, yo vine a un Concejo, donde dije eso

SECRETARIO CONCEJO: fue una reunión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero cuando yo vine acá había Concejo

SECRETARIO CONCEJO: no, pero fue una reunión que se hizo

SRTA. ALCALDESA: qué lástima don Manuel, porque si hubiera quedado que no se paga ni un peso, hoy día todo esto no deberíamos estar pagando nada, pero yo se lo he planteado a la empresa y dice que nunca se ha dicho eso.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: por eso las cosas tienen que quedar en papel, porque como se dice las palabras se las lleva el viento y que la gente sepa

SECRETARIO CONCEJO: no, tiene que haber un convenio o un protocolo, algo así

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nunca hubo convenio, eso lo tengo claro y tampoco hubieron computadores para la escuela Las Arboledas, igual que eso

SRTA. ALCALDESA: don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es necesario, así que apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

Los integrantes del Concejo Municipal de Teno, en forma unánime adoptan el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 1.444/2016-2020**

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

#### **DISMINUYEN GASTOS**

ÁREA : GESTIÓN INTERNA  
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153500000000	SALDO FINAL DE CAJA	14.000.-
	TOTAL M\$	14.000.-

**AUMENTAN GASTOS**

**ÁREA** : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**  
**PROGRAMA** : **RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO**  
**SUBPROGRAMA** : **RELLENO SANITARIO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	14.000.-
TOTAL M\$		14.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS (S): ¿sigo con la siguiente?

SRTA. ALCALDESA: sí, con la segunda

DIRECTORA FINANZAS (S): la modificación presupuestaria número dos, dice relación con los ingresos que aumentan en la cuenta Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal por 59 millones 880 mil pesos, para financiar el gasto que aumenta en la creación de un proyecto la cuenta Otros Gastos del Proyecto 2020 "Construcción Cierres Perimetrales Clubes Deportivos Mancilla y El Cisne, Comuna de Teno", por 58 millones 880 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: bueno esto todos lo sabemos, lo dijimos la semana pasada, hoy día se está creando el proyecto, cuando vino el SEREMI la semana pasada quedamos de ir a terreno a entregarle la Resolución a la gente, estaba José Luis, le comentamos ahí de que este proyecto fue postulado fondos Presidente de la República, nos quedaron, después nos reunimos aquí, postulamos a un PMU que lo hizo la SECPLAC, fuimos a Santiago, se aprobaron los cuatro proyectos, llegó primero la resolución de dos, hoy día llegó de los otros dos pendientes que teníamos, se le dijo claramente que hoy día no nos cabía la menor duda que todo el Concejo iba a aprobar en forma unánime este proyecto tan importante que es para la comunidad, por lo tanto, hoy día se pone en Tabla, para que podamos licitar, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí y quiero detenerme en lo que dice usted, es que no cabe ninguna duda de que todo el Concejo va a aprobar, porque cuando llegan estos recursos y contarle a la gente que nos está viendo, estos recursos vienen específicamente para eso, por lo tanto, si nosotros lo rechazáramos, hay que devolverlo y no podemos ser tan desconsiderados cuando se esperó tanto tiempo, son 59 millones para Domingo Mancilla y El Cisne, por lo tanto, hoy día muy contentos aprobamos, porque lo que se hizo en la primera etapa de construir estas multicanchas, hoy día en esta segunda etapa se vienen los cierres perimetrales, así que muy bien y apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: también Alcaldesa, también decir que estos 59 millones de pesos no son platas municipales, para que la gente no vaya a creer que se están usando estos recursos municipales en deporte, que son platas que salió con unos proyectos de afuera, así que apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL MANUEL SOLIS: sí, con mucho gusto apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no podría decir que no, se aprueba.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, primero quiero hacer un poco de memoria respecto a la situación que converge a todas las organizaciones acá en Teno, cuando se hace un trabajo mancomunado entre comunidad y organizaciones y Municipalidad, perdón entre organizaciones comunitarias y comunidad dan fruto al trabajo. Tengo aquí el acta del 11 de junio del año 2011, cuando se hace entrega de títulos de escrituras a estos Clubes Deportivos, donde muchos de estos Clubes no tenían su escritura y se le hizo un trabajo, así como otras organizaciones, que regularizaran su terreno, regularizaron sus directivas, para en un futuro pudieran postular a tipo de proyectos, sobre todo a infraestructura y hoy día da el caso de que se está

beneficiando a través de estos proyectos a través de la SUBDERE, por 59 millones sino me equivoco y eso quiere decir que cuando hay rememoro nuevamente, un trabajo mancomunado se pueden lograr las cosas, así que con gusto Alcaldesa apruebo este proyecto.

SRTA. ALCALDESA: gracias, yo igual estoy muy contenta, porque nos comprometimos y hoy día se les va a hacer este cierre perimetral, así que yo también apruebo, muchas gracias señorita.

**ACUERDO N° 1.445/2016-2020**

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

**AUMENTAN INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002001	OPROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO	59.880.-
TOTAL M\$		59.880.-

**AUMENTAN GASTOS (CREACIÓN)**

ÁREA : GESTIÓN INTERNA  
 PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  
 SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004161	OTROS GASTOS/PROYECTO 2020: CONSTRUCCIÓN CIERRES PERIMETRALES CLUBES DEPORTIVOS MANCILLA Y EL CISNE, COMUNA DE TENO	59.880.-
TOTAL M\$		59.880.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díoz.

**06.- ACEPTAR USUFRUCTO GRATUITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE TENO DE PROPIEDAD PARA POSTULACION DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN CANCHA CLUB DEPORTIVO MIRAFLORES INICIATIVA FRIL AÑO 2020**

Participa en este punto la Secretaria Comunal de Planificación doña **PAULA ALEJANDRA MUÑOZ DÍAZ**

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Paula?

DIRECTORA SECPLAC: buenos días, en este sentido en el marco de la postulación del Proyecto FRIL construcción del sistema de iluminación Cancha Club Deportivo Miraflores, Comuna de Teno, el día viernes llegó una carta emitida por el Presidente del Club Deportivo, en el cual nos señala la disposición que tienen ellos de ceder el terreno en usufructo a la Municipalidad, para que podamos postular, paso a leer la carta del Presidente:

*"Mediante el presente documento el Club Deportivo Miraflores manifiesta su interés en postular al Proyecto FRIL 2020, la iluminación del campo deportivo, para la postulación es necesario entregar el terreno en donde se emplaza el Proyecto a la l. Municipalidad de Teno, debido a que la Municipalidad debe ser dueña del usufructo que se transfiere gratuitamente por el plazo de 26 años al dominio de la propiedad. La propiedad se ubica en Santa Adela en común general N° 1, Proyecto de parcelación Santa Adela de la Comuna de Teno, Provincia de Curicó, Región del Maule, individualizada en el plano N° 73087865 y el Rol de avalúo asignado 68-151 de la Comuna de Teno. Nuestro Club Deportivo cuenta con la documentación necesaria para postulación del proyecto, sin otro particular, saluda atentamente a usted, Luis Hernán Muñoz Veas, Presidente del Club Deportivo Miraflores", acompañada a esta carta viene la firma de la asamblea, en el cual aprueba el proyecto en conjunto.*

SRTA. ALCALDESA: gracias Paula, este proyecto es un proyecto FRIL que todos tenemos conocimiento y hoy día tenemos que tener el usufructo, para poder postular, ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: antes Presidenta, consulta tengo una duda con respecto a la cantidad de firmas con respecto a la cantidad de socios, don Manuel tiene que ser el cincuenta más uno o solo los asistentes

SECRETARIO CONCEJO: para que una asamblea sea válida 25%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿cuántos socios tendrá esta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, en su registro debe tener más de 70 socios

SECRETARIO CONCEJO: pero 25% ya estaría aprobado

SRTA. ALCALDESA: si, pero hoy día, si bien es cierto lo que consulta el concejal, tiene razón, pero hoy día la Directiva está avalando que con los socios que está de acuerdo con entregar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no Presidenta, lo consulto por si no están de acuerdo el 25% como dice don Manuel, tendrían que haber entregado otros documentos, porque al final están entregando por 20 años el terreno, pero si es lo que usted dice, sacando los resultados que

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: de acuerdo al contexto que estamos viviendo, se podría pedir a lo mejor el Registro de socios y adjuntarlo también a esta carta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero para otra oportunidad, para que quede como

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sabes, pero mira vienen 31 firmas, 41 significa que teniendo si fueran 120 socios, ya tenemos el 25%, por lo tanto y no creo que sean 120, deben ser muchos menos, por lo tanto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo que pasa es que en los clubes deportivos, dada la data de la antigüedad, hay muchos clubes que tienen más de cien personas, pero claro hay muchos fallecidos

SECRETARIO CONCEJO: es que no hay una recuperación de los registros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero también esto sirva para eso, para que la encargada de Organizaciones Comunitarias puede hacer un trabajo también de depuración como dice don Manuel y también para cuando hayan otros proyectos, venga todo como súper rápido, porque al final estos cuestionamientos que uno hace, no es por decir que no, pero es para que haya una mayor claridad con respecto a las firmas que están, porque 31 firma, imagínate que no estuviera depurado y sean 160

SRTA. ALCALDESA: don Manuel dele ese lineamiento a la Encargada de Organizaciones Comunitarias, que lo pueda ver.

SECRETARIO CONCEJO: es que ahora toda nueva elección que se está haciendo de acuerdo a lo que se estableció a la última modificación a la Ley 19.418, se establece cuando ellos traen los antecedentes, para indicar cuales son las personas que son elegidas, deben traer el registro ya depurado, entonces uno lo revisa generalmente y ahí encontramos que de 100 personas quedan 20, en el caso de Organizaciones Comunitarias con 10 más una persona funciona, pero no en el caso de la Junta de Vecinos si es que quieren otro porcentaje para que puedan cierto ser válido, pero sí yo echo de menos de que el acta con acuerdo de la asamblea debe venir, eso sí que debe venir.

SRTA. ALCALDESA: que lo pueda solicitar Paula a la

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: creo que tomaron la carta que enviaron como Acta

SRTA. ALCALDESA: yo creo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso debe ser

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: con gusto apruebo.

SRTA. ALCALDESA: yo con gusto también apruebo

El Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de sus integrantes:

#### **ACUERDO N° 1.446/2016-2020**

APROBAR usufructo a favor de la Ilustre Municipalidad de Teno, por un plazo de 26 años, de la propiedad ubicada en el lugar de Santa Adela, Bien Común General N° 1 del Proyecto de Parcelación Santa Adela, comuna de Teno, inscrita a nombre del **CLUB DEPORTIVO MIRAFLORES**, RUT. N° 65.043.987-2, de una superficie aproximada de 0,75 hectáreas, según consta a fojas N° 5.186 vta., N° 4.033, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, para la postulación del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN CANCHA CLUB DEPORTIVO MIRAFLORES**", al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), del Gobierno Regional del Maule.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

#### **07.- OTORGAR COMODATO AL CENTRO DE MADRES LA ESPERANZA DEL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN CALLE SAN JUAN DE DIOS N° 94, TENO URBANO, SEDE SOCIAL**

---

SECRETARIO CONCEJO: se le dio a cada uno de los Concejales la carpeta completa de lo que mandó el Centro de Madres

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces ¿don Matías?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: hacemos una votación

SRTA. ALCALDESA: sí, hacemos y cada uno argumenta cuando le corresponda, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿está propiedad de quién es?

SECRETARIO CONCEJO: municipal

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: municipal, ningún problema, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

SECRETARIO CONCEJO: hay que establecer el año, los años que llevan solicitando

SRTA. ALCALDESA: solicitaron

SECRETARIO CONCEJO: treinta y tantos

SRTA. ALCALDESA: jah!

SECRETARIO CONCEJO: treinta años

SRTA. ALCALDESA: treinta años, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo siempre he estado con ellas, creo que siempre se lo he dicho, creo que mi mamá fue parte de esta Sede muchos años atrás con la Sra. Doralisa González y creo que les pertenece, así que apruebo con gusto.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que aquí hay un tema que todas saben que es una situación que están dos organizaciones pidiendo este comodato, que es la Junta de Vecinos y es la Doralisa Centro de Madres, entonces solamente para que quede claro que el Centro de Madres está desde el 3 de mayo del año 97 con el Comodato, antes ¿quién lo tenía don Manuel este comodato?

SECRETARIO CONCEJO: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente era Municipal

SECRETARIO CONCEJO: no había comodato

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya por eso, forma parte de municipio y desde ahí hasta la fecha este comodato se ha mantenido de forma permanente, no ha habido otro comodatario para hacer uso de esta sede vecinal y desde esa situación, esta es como una renovación de comodato, ni siquiera entregar un comodato nuevo a una organización, lo digo porque entiendo también que el tema de la junta de vecinos ha sido súper potente dentro de la gente que está pidiendo el comodato, yo debería abstenerme, porque además mi madre participa en uno de los grupos que está ahí dentro de la organización, entonces también ellos también han tenido ciertas situaciones con respecto a que de quien es la casa como diría antiguamente, de quien es la sede social o quien le respecta el comodato

SECRETARIO CONCEJO: haber la historia más o menos de esta sede es del tiempo cuando la Presidenta de la Junta de Vecinos era doña Doralisa González

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso hay una dualidad ahí

SECRETARIO CONCEJO: ella hizo la gestión en la Gobernación yo me recuerdo, incluso hicimos un escrito y se ganaron unos fondos que no fueron municipales y se construyó esa para la junta de vecinos, se entregó a la Junta de Vecinos, pero lamentablemente no la cuidó, no la dejaron, la dejaron estar y ante esa situación, que estaba sin uso, la pidió cierto el grupo que quedó, que también que ella formo el Centro de Madres, le pusieron después Doralisa González, Centro La Esperanza y hasta la fecha están ellos, incluso el terreno era mucho más amplio.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, está el Colegio de Profesores ahora

SECRETARIO CONCEJO: y también se donó una parte al Colegio de Profesores, está la sede ahí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: según el comodato anterior, dice que es por un año y automáticamente se

prorroga

SECRETARIO CONCEJO: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso hasta la fecha está

SECRETARIO CONCEJO: está así, está vigente

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿su votación?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno visto eso y entendiendo que esto estaba desde antes, me voy a abstener en esta ocasión, porque hay comodato que se renueva, no hay una situación y nadie más parece que está pidiendo comodato en este momento Presidenta, no se sabe

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno fundamentar Alcaldesa y complementar lo que dice Paulo, a nosotros nos llegó un documento tiempo atrás de la Junta de Vecinos Barrio Norte, que envió el Presidente Yankho Carrasco también digamos haciendo alusión a tener la tenencia de este terreno, pero bueno no teníamos antecedentes de que ya había un comodato de esta sede y digamos entendiendo que tiene gran cantidad de data este comodato y también la participación especialmente del Centro de Madres la Esperanza y hemos visto los antecedentes y también cuando hemos participado ahí de como han cuidado esta sede, como se han preocupado de hacerle mantención, mejoramiento, toda la implementación que hicieron adentro, yo en esta ocasión voy a aprobar el comodato para el Centro de Madres.

SECRETARIO CONCEJO: sí, me gustaría decir que el comodato como decía don Paulo está vigente, que hay que renovarse desde un año.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, renovarse por los treinta años

SRTA. ALCALDESA: por los treinta años

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: habría que hacer una modificación de la cláusula

SECRETARIO CONCEJO: claro, pero pasa por acuerdo del Concejo aparte.

SRTA. ALCALDESA: gracias Concejal, yo también apruebo el comodato, me paré a preguntarle a don Manuel si se había pedido comodato de la otra junta de vecinos y me dice que no.

SECRETARIO CONCEJO: últimamente no

SRTA. ALCALDESA: no se ha pedido últimamente y lo que quería ratificar que comparto con el Concejal Cáceres y todos los que hemos estado allá, postularon a un proyecto, arreglaron la reja, hoy día les entraron a robar hace muy poco, también arreglaron, la tienen muy linda la sede.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa sí, para complementar lo que dice usted, hay que tener claro que hay una cláusula del comodato que dice que esto no deja afecto a la otra organización que pueda ser participe de la sede, claro prestarla.

SRTA. ALCALDESA: prestarla

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro prestarla, solamente modificar la cláusula que dice por la cantidad de años

SECRETARIO CONCEJO: la sede por sí, aunque esté y tenga el comodato la organización, se debe hacer participe a las organizaciones que son de la comuna.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el comodato lo dice

SRTA. ALCALDESA: ya, número ocho

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, vamos a dejar como cláusula el tema de la prórroga de los treinta años que dijo don Manuel.

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que no escuche a los demás

SRTA. ALCALDESA: ¿estamos todos de acuerdo?

CONCEJALES: sí.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, por los años que lo solicitan

SRTA. ALCALDESA: se aprueba.

El Concejo adopta el siguiente acuerdo, con los votos favorables de la Alcaldesa, de la concejala Sr. Sandra C. Améstica Gaete y los concejales Sres. Wildo R. Farías González, José L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. Se abstiene de votar el concejal Sr. Paulo Donoso Osses:

#### **ACUERDO N° 1.447/2016-2020**

AUTORIZAR, la prórroga por 30 años del comodato existente a título gratuita, entre la Municipalidad de Teno y la organización Centro de Madres La Esperanza de Teno, RUT. N° 65.543.830-0, del inmueble municipal ubicado en calle San Juan de Dios N° 94, Teno urbano, inscrito a fojas 1.651 vta., N° 1.577, del Registro de Propiedades del año 1993, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donosa Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

#### **08.- APROBAR PROPUESTA DE REPRESENTANTES DEL ALCALDE AL SERVICIO DE BIENESTAR DE FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TENO PERÍODO 2010/2020**

---

SECRETARIO CONCEJO: ante una solicitud que hizo la Asociación de Funcionarios Municipales con respecto al Servicio de Bienestar la Alcaldesa propuso tres nombres, propuso como integrante de este período a doña Claudia Rivera González, está también a doña Claudia Valderrama y me falta el tercero

SRTA. ALCALDESA: Catalina

SECRETARIO CONCEJO: Catalina Arenas León, estos nombres nominados por el Alcalde, esos representan al Alcalde en el Comité de Bienestar

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: me parece muy bien las representantes.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si los funcionarios tienen la disposición y aceptan su proposición, acepto.

SRTA. ALCALDESA: sí, en realidad como que la gente no le gusta estar en estos tiempos en cargos, Catalina con la cantidad de trabajo que tenía, como que lo dudo un minuto y Juan Carlos era mi representante, Juan Carlos esta delicado de salud y no sé si ustedes lo saben, entonces tampoco uno puede exponer a los funcionarios a más funciones de las que tienen y se habló con las funcionarias, estas tres funcionarias y no tienen problemas, por lo tanto, por eso las he designado, ¿aprueba concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 1.448/2016-2020**

APROBAR, propuesta de representantes de la Municipalidad, designados por la Alcaldesa, para que integren el **COMITÉ DE BIENESTAR**, período 2020-2022, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 29° del Reglamento del Servicio de Bienestar de los Funcionarios Municipales de la I. Municipalidad de Teno, siendo los que a continuación se individualizan:

- **CATALINA DEL CARMEN ARENAS LEÓN**, cargo Profesional, grado 9° E.M.R.
- **CLAUDIA SILVANA RIVERA GONZÁLEZ**, cargo Técnica, grado 13° E.M.R.
- **CLAUDIA ARACELI VALDERRAMA RUIZ**, cargo Administrativo, grado 13°E.M.R.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Soís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

---

#### **09.- VARIOS**

---

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

#### **VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: solo recordar la solicitud que mencioné la semana pasada, respecto a que pudiéramos ver el tema de las aguas en El Guindo, como viene Marcos en un ratito más, podríamos verlo con él.

SRTA. ALCALDESA: ya.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero solo eso.

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

#### **VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ**

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: solamente Alcaldesa consultar el asunto de la calle San Francisco, se va a asfaltar o ¿todavía no?, ¿qué ha pasado con eso?

SRTA. ALCALDESA: ¿dónde?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: San Francisco en Comalle.

SRTA. ALCALDESA: sí, eso está, eso lo hemos trabajado del año pasado todo el tiempo, se rellenó, se hicieron los trabajos, creo que ayer, entre ayer y hoy día empieza el asfalto, doña Sandra ¿algún varios?

#### **VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa de dos caminos, de la Punta del Monte y la Purísima,

la Punta de Monte me dicen que quedaron unos metros sin asfaltar y que el camino está muy malo, hay unos hoyos, unos baches en el camino

SRTA. ALCALDESA: ¿en la Punta del Monte?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí.

SRTA. ALCALDESA: eso no se va asfaltar, hasta ahí ingreso el proyecto y tiene que ser algún callejón, algún camino al río, porque se pavimentó hasta lo último que había y no sé si recuerdan ustedes, pero ahí

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo creo que debe ser como un camino vecinal

SRTA. ALCALDESA: tiene que ser algún camino vecinal, porque hoy día por ejemplo había un camino que no daba el ancho, que tenían que entregar y si hoy día estamos súper complicados por los caminos vecinales, los caminos vecinales no se puede postular a alumbrado público, no se pueden pavimentar, estamos muy complicados con ese tema, porque son vecinales y se entregan al municipio y el municipio se tiene que hacer cargos de todos esos caminos y ahí se pudieran

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo pienso que debe ser, ellos dicen que no saben, pero yo pienso que sí, porque no puede ser

SRTA. ALCALDESA: Punta del Monte y ¿cuál sería el otro?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: La Purísima Alcaldesa que se arregló y quedaron unos hoyos, unos altos que se junta el agua e incluso hay una ésta, unos pozos donde caía el agua que está tapada, entonces se llenan las calles de agua.

SRTA. ALCALDESA: ya, se la voy a compartir a Claudia para que la vea con Vialidad, ese camino de la Purísima está contemplado en los proyecto que está...

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero ahí yo creo que es un tema de particulares, lo mismo que pasaba en el Rincón

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, eso sí, yo le dije, porque por el nombre, yo le dije que ahí tenían que verlo con el caballero, que no me recuerdo el nombre que me dijeron

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: son derrames de agua que vienen del fundo de arriba, que caen a la acequia y como la acequia esta embancada, después se deriva al camino

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a ver, para que me lo indique concejal interno con Claudia y poder verlo con la Directora de Obras.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: eso Alcaldesa, porque traía otros, pero ya los solucione, gracias a Dios.

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

**VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

**VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES**

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, solicito se pueda especificar este tema de los caminos a las organizaciones vecinales, tenemos todas las semanas el tema de falta la luz, que no les han puesto la luz, que el camino no está arreglado, Presidenta a través suyo que las Organizaciones Comunitarias o don Manuel o alguien de acá o Obras envíe un documento, una carta especificando cuáles son las normativas para el tema de esos caminos, porque yo creo que nos desgastamos tanto nosotros explicando y explicando y explicando, entonces con un documento, yo creo que la gente va a quedar más clara al respecto y por lo menos va a

estar la parte técnica, porque de repente a nosotros se nos va una hora, por ejemplo en el sector San Francisco están asfaltando o van a asfaltar y van a asfaltar hacia un lugar que no podemos colocar iluminación se supone, porque es vecinal, pero si se asfalta, al final ¿va a ser vecinal o no?, entonces vienen preguntas que la gente nos hace constantemente, entonces Presidenta solicitar a través suyo que podamos hacer algo ahí

SRTA. ALCALDESA: mira, yo creo que es bien importante que los concejales tengan clara la película

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso digo que nosotros lo tenemos claro, pero la gente no nos cree

SRTA. ALCALDESA: porque hoy día el mismo tema que me preguntaba el concejal Farías, ese camino está preparado y hace mucho tiempo que sacamos firma para que se pudiera trabajar y ¿cuál era el fin? asfaltar, hoy día otro camino que estamos trabajando para que se pueda asfaltar y quien quede aquí sea mi continuidad, mi continuidad ¿en qué sentido?, en que Calle del Medio se va a asfaltar el 2022, pero se tienen que trabajar varias cosas antes de eso, que ya las estamos trabajando, por lo tanto, todos tienen que tener la película clara

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo digo para que los vecinos sepan de los callejones

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero ese no está considerado dentro de la global

SRTA. ALCALDESA: no, ese camino a partir de enero de 2021 pasa a administración de Vialidad y Vialidad está considerado para asfaltarse el 2022 y el 2022 ¿para qué?, para hacer la conectividad entera, cuando ahí tenemos desfile y cosas, ve que uno pasa por ahí, hoy día vamos a tener la conectividad entera, entonces qué es lo que estamos haciendo trabajando y preparando para el 2022 ese camino este asfaltado, porque el 2021 va a quedar incluido para asfaltarse, pero que tenemos que hacer, hoy día esas aguas que caen a la calle, estamos viendo como las solucionamos, afuera no pueden haber acequias, se está trabajando todo ese tema y tenemos que hacer un trabajo con la comunidad súper grande, para poder solucionar este problema, pero ese camino está considerado para el asfalto el 2022 y lo estamos trabajando desde ya, lo mismo que paso con calle San Francisco, por lo tanto, ese camino hoy día es uno de los caminos que vamos a quedar con una conectividad entera, ahí dando la vuelta, que es súper complicado, porque ese es el bypass que tenemos en caso de cualquier cosa, así que para eso se está trabajando, así que concejal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: respecto a los otros caminos Alcaldesa que están considerados por la global, eso hay algún

SRTA. ALCALDESA: claro por la global hoy día, es que se acabó el convenio con la global en septiembre y esperamos que los primeros meses de enero empiece la global, pero este camino ya lo tomó Vialidad, la administración directa y como administración directa y ellos pueden asfaltar como se asfalto Hacienda Teno, que también nosotros, ustedes también tienen que tenerlo claro, nosotros colocamos plata para pagar que fueron 10 millones de pesos, que fue para pagarle a ellos mismos, a los funcionarios y se hizo de administración directa de Hacienda Teno y que convoco allá en las Cuatro Bocas que llamamos, allá donde se hace el Plumero que llamamos, así que ese también concejal lo vamos a ver ese tema, para informarlo, se lo hemos informado a toda la gente que hoy día nos mandó para que arreglemos los caminos vecinales, ¿qué estamos haciendo hoy día?, viendo que nos manden ellos la escritura sí es vecinal o no vecinal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no pero más allá de eso Presidenta, a lo que yo me refiero es que se pueda indicar a los vecinos o a las organizaciones vecinales de cuáles son las normativas con respecto a que caminos se pueden o no se pueden intervenir, porque si no vamos a seguir en este tema todas las semanas, porque al final yo sé que hemos hablado de repente con la concejal Améstica, me pidieron de acá, no se puede, no

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: a no ser que sea por motivos nosotros los arreglamos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que tiempo atrás recuerde que se hizo un catastro de los callejones, un catastro para ver la posibilidad, incluso mandamos los concejales también, para poder ver digamos la posibilidad de arreglar, de hacer un mejoramiento, pero no sé cuál es la normativa que pide

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que hoy día estamos viendo jurídicamente si podemos nosotros comprar

el material y arreglar estos caminos, entonces por eso que nos pidió Lorena que manden con quien deslinda el camino, para poder verlo y afortunadamente nos han llegado varios, para poder revisar y eso lo ha pedido la encargada de Organizaciones Comunitarias

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa, yo quiero, no había pensado jamás en eso que menciona Paulo, pero reafirmarlo en el sentido de que lo encuentro muy buena idea, porque eso viene a entregar información que de repente puede ser un poco administrativa a los dirigentes vecinales, porque ahora van a pavimentar San Francisco y nos van a reclamar por otro sector que no se ha pavimentado, por otro de allá, porque son caminos que no se pueden hacer, entonces como viene tiempo de elecciones y de repente van a andar candidatos medios ignorantes, medios perdidos, que a lo mejor ni siquiera estamos aquí, van a venir a prometer el oro y el moro y después quedamos perdidos y porque uno es más responsable que otro y dice no sabe que su camino no se puede por este y este motivo y finalmente caemos en demagogia, populismo y es lo que queremos evitar, así que yo estoy de acuerdo con Paulo y felicito tu propuesta, porque debemos estar informados de verdad de cuáles son los requisitos y más aún en estos tiempos y que la gente lo sepa, así que Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: y entregárselo a cada uno de ustedes que tengan la película súper clara, porque es complicado cuando uno como autoridad que hemos estado tiempo acá, unos 4, otros 8, no sé 12 años y que no tengamos conocimiento del tema, eso habla muy mal de nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, yo me refiero

SRTA. ALCALDESA: entonces, pero a lo que me refiero concejal que me ha pasado, entonces me ha pasado que me encontrado que autoridades han dicho información que no corresponde, entonces uno ha tenido que con los profesionales dejar casi en evidencia que se ha dado información que no corresponde y no corresponde, porque uno aquí la información está, si no antes ven tabla, pidan la información y se les puede dar ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, solamente reiterar la solicitud de la población Villa don Álvaro, que no fueron a ver el tema de la multicancha Presidenta, me informaron anoche

SRTA. ALCALDESA: mire yo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo no sé si están haciendo el estudio, yo creo que por ahí va el tema, pero no

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa que fueron y fueron a cortar el tema y se pretendía colocar una malla ahí, pero queremos darle una solución mejor y ver los recursos de poder arreglar esa malla y colocarla en las condiciones, porque no saco nada con ir a colocar una malla negra que de que nos va a servir, pero fueron a cortar las puntas y colocar peligro y estamos viendo para dar una solución mejor concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no y lo otro una solicitud que había enviado el concejal Solís tiempo atrás y luego la reenviamos con respecto al famoso paso ahí en la plazoleta de Comalle, que está al lado del Jardín y al lado de la Escuela

SRTA. ALCALDESA: yo ayer me

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, no si y quiero agradecer, porque van a comprarse por fin unos tubos y se va a poner la tapa con presupuesto municipal y yo me recuerdo que Manuel lo había solicitado, después lo solicité yo y otros concejales más creo también, entonces se agradece, porque va a permitir pasar autos

SRTA. ALCALDESA: sí, me comentaron y Claudia fue personalmente a verlo ayer, así que se va a dar solución a ese tema.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo último Presidenta el tema de ahí de Arturo Prat con frente al persa, frente al negocio de don Carlos Muñoz, que está todo tirado ahí, yo sé que todos han enviado documentos, yo de nuevo reenvié fotos, porque de verdad eso ya es intolerable, o sea no sé si es Nuevo Sur o la empresa que hizo los arreglos en el sector, pero de verdad es un trabajo muy mal hecho, o sea agua todo el día circulando, después vinieron el fin de semana dejaron ahí escombros, entonces no entiendo como el trabajo que están

haciendo, eso.

SRTA. ALCALDESA: sí, nosotros también ayer lo vimos con Claudia y tomaron cartas en el asunto concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ha ya se agradece, porque de verdad la gente nos reclama por ese tema y además que cerca del centro o sea está

SRTA. ALCALDESA: además que cortaron la calle, tenemos que darnos la vuelta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y todavía está cortada la calle un poco más allá

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: la mitad de la calle

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias concejal, don José Luis ¿algún varios?

**VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa consultar se comenzaron los inicios del arreglo del agua potable en Las Arboledas

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no lo he visto

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: está por terminar

SRTA. ALCALDESA: sí, comenzaron

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: concejal están terminando

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no lo he visto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: estamos probando ir a cortar la cinta

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya

SRTA. ALCALDESA: sí concejal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo otro Alcaldesa, preguntar

SRTA. ALCALDESA: le puedo decir yo, porque en el callejón La Copa hacia adentro tuvieron un problema unos vecinos que no les iba a llegar el agua y efectivamente les iba a llegar y tenían el rajo abierto donde pasaba la tubería, entonces sí están trabajando, yo creo que deben estar por terminar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa respecto al proceso de desmunicipalización, si se ha avanzado respecto al tema, en que situación va a quedar el tema de los comodatos entregados por la Municipalidad a las organizaciones, si hay noticias del Ministerio

SRTA. ALCALDESA: yo creo francamente que la desmunicipalización no va a ser ahora tan rápido, hemos visto comunas que hoy día era ahora la desmunicipalización por ahora el 2020/2021 y ya se postergó y nosotros veníamos después, por lo tanto, yo creo que se va a alargar el plazo, pero independiente de eso Fernanda hizo un levantamiento de todos los sectores y lugares que pertenecen a Educación, donde hay casas, donde no hay casas, quien la tiene, se está notificando, tenemos muchos problemas porque tenemos algunas personas que han construido en un terreno que es de Educación y se está viendo, porque es una tremenda construcción, entonces estamos viendo todo, tenemos un levantamiento de todos los colegios y se está viendo cómo vamos a enfrentar este tema y cuáles son las directrices que tenemos que ver con el Ministerio. Incluso Matías hace tiempo me visitó con don Hugo Rey y va a sacar una hora en Santiago, para ver precisamente qué pasa con todos estos lugares donde tenemos gente, para en el tema del traspaso ya y que pasa con los comodatos que tenemos entregados a los clubes, para los niños y todos por que cual es nuestra idea, que se queden con ellos, para que lo vamos a traspasar si hoy día tenemos la posibilidad que un

Club se quede y que lo ocupen los adultos, los niños y todo esa, es la idea nuestra ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí y lo último Alcaldesa es una solicitud a petición de los vecinos de Ventana del Alto, si se puede hacer una limpieza en este caso por parte de la cuadrilla, porque ya lamentablemente muchas personas que componen la juntas de vecinos son adultos mayores y lamentablemente esta escuela antigua se está llenando de ratones, de vectores

SRTA. ALCALDESA: que me hagan la solicitud formalmente y podemos destinar algún día a la cuadrilla para ir a limpiar, no sí que la puedan mandar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, eso Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya se levanta la sesión

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa y lo último perdón no, quería decir algo también que se me había olvidado sobre lo que se habló sobre el virus, que no nos tranquilicemos, que no nos quedemos quietos, porque está aquí, hemos tenido como contagios de familias completas, han habido hartos, en unos días ha habido muchos contagiados, treinta diarios, entonces que tengamos cuidado, que veamos lo que vamos a hacer, que veamos, que nos cuidemos todos, que nos vemos tranquilos, pero que nos cuidemos, eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, se levanta la sesión en el nombre de Dios.

---

#### 10. PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

---


No se proponen temas a tratar en las próximas sesiones

---

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:19 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe



  
MANUEL E. VILLAR FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.  
MEVF/mcllh